



**N° de expediente: 008500-000016-22**

**Fecha: 19.09.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**LA CAP ELEVA PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EJERCICIO FÍSICO Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (EFECNT)**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CURSOS DE ACTUALIZACION Y POST-GRADO
Carrera:	Posgrado
Curso:	ESPECIALIZACIÓN EN EJERCICIO FÍSICO Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008500-000016-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2022 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 19 de septiembre de 2022.

Se adjunta nota de la CAP y programa de Especialización en ejercicio físico y enfermedades crónicas no transmisibles (EFECNT).

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 21/09/2022 12:05:37.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota-CD-programas-especializaciones-09-12-21.pdf	176 KB	19/09/2022 15:43:09
EFECnT_24-11-21.pdf	124 KB	19/09/2022 15:43:09



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de septiembre de 2022.

Miembros de la Comisión Directiva

La Comisión Académica de Posgrado eleva para su aprobación los programas de especializaciones en educación física detallados a continuación, tratados en su sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2021.

1. **ESPECIALIZACIÓN EN ENTRENAMIENTO PARA EL RENDIMIENTO DEPORTIVO (ESPENREDE).**
2. **ESPECIALIZACIÓN EN EJERCICIO FÍSICO Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (EFECnT).**

Por Comisión Académica de Posgrado

Mariana Sarni

Carlos Magallanes

Ana Torrón

Edwin Cañon



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIONES EN EDUCACIÓN FÍSICA**  
**ESPECIALIZACIÓN EN EJERCICIO FÍSICO Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO**  
**TRANSMISIBLES (EFECnT)**

1. **Presentación**
2. **Fundamentación y antecedentes**
3. **Objetivos**
4. **Público destinatario**
5. **Perfil de egreso y títulos otorgados**
6. **Organización curricular del programa**
7. **Anexos (no están aquí)**

**1. Presentación**

Enmarcado en su proceso de fortalecimiento académico y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ordenanza de las Carreras de Posgrado (Art. 17), el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) inaugura dentro del Programa de Especializaciones en Educación Física la Especialización en **Ejercicio Físico y Enfermedades Crónicas no Transmisibles (EFECnT)**.

Hasta el momento ISEF no cuenta con programas de posgrado en el área del ejercicio físico orientado a la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Por lo tanto, el actual emprendimiento pretende incluir esta área de formación en su oferta académica y, con ella, beneficiar al campo de estudio y su categoría profesional, y a la sociedad en su conjunto.

**2. Fundamentación y antecedentes**

Los avances en el campo biomédico ocurridos en las últimas décadas no han producido el impacto esperado en conseguir disminuir la morbi-mortalidad producto de las enfermedades cardiometabólicas<sup>1</sup>. Parcialmente responsable de esta situación ha sido el concomitante aumento del comportamiento sedentario y la mala alimentación<sup>2</sup>.

Dentro de este contexto sanitario, proveer al país de recursos humanos especializados en el campo del ejercicio físico y las ECNT puede constituir un componente transformador que influya positivamente en la salud de nuestros ciudadanos<sup>3</sup>. Las acciones profesionales de los egresados de la EFECnT pueden colaborar en diversas direcciones:

---

<sup>1</sup> World Health Organization. (2014). Global status report on noncommunicable diseases 2014 (No. WHO/NMH/NVI/15.1). World Health Organization.

<sup>2</sup> OMS (2018). Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030. Más personas activas para un mundo sano. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2019. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600_spa.pdf).

Lee I et al (2012). Effect of physical inactivity on major non-communicable diseases worldwide: an analysis of burden of disease and life expectancy. *The Lancet*; 380 (9838), pp. 219-229.

<sup>3</sup> Pedersen, B. K., & Saltin, B. (2006). Evidence for prescribing exercise as therapy in chronic disease. *Scandinavian journal of medicine & science in sports*, 16(S1),3-63.

Mejorando la aptitud física relacionada a la salud de la población, mediante la planificación y ejecución de programas de ejercicio físico bien diseñados.

Integrando equipos interdisciplinarios orientados a la prevención y tratamiento de ECNT.

Participando en el desarrollo y ejecución de programas que informen a la población sobre los efectos de las ECNT, y posibiliten la incorporación de hábitos que prevengan su propagación.

Reduciendo el importante gasto económico que actualmente impone el diagnóstico y tratamiento de las ECNT en nuestro país.

El área del ejercicio físico orientado a la prevención y tratamiento de ECNT cuenta con escasos antecedentes dentro de ISEF. Recién con el plan 2017 de la Licenciatura en Educación Física se incorporan Unidades Curriculares que abordan con cierta prioridad contenidos de esta área. Con anterioridad a la puesta en marcha del plan 2017, la oferta educativa en la temática se había limitado a actividades de formación permanente.

Finalmente, enfatizamos la pertinencia del Programa de Especializaciones mencionando las contribuciones que el mismo puede ofrecer al campo académico y profesional de la Educación Física. Entre otras maneras:

Ofreciéndole al profesional egresado posibilidades de perfeccionamiento y especialización que lo preparen para enfrentar un campo laboral cada vez más amplio y exigente. Vale destacar que al mismo tiempo que han surgido nuevas áreas de trabajo para el egresado en Educación Física (clínicas de salud, centros deportivos, entrenamientos personalizados, etc.), también han aumentado las exigencias de conocimientos y habilidades que se requieren del profesional.

Construyendo un ámbito académico en el cual se generen y compartan conocimientos teóricos y prácticos, e impulsando a los profesionales a que fundamenten sus intervenciones en evidencias científicas sólidas.

Estimulando y facilitando que el estudiante continúe con su formación de posgrado y/o pase a formar parte de grupos de investigación.

### 3. Objetivos

La EFECnT tiene como **objetivo general** la formación de especialistas calificados en los diferentes aspectos que conciernen a la planificación, ejecución, control y evaluación de programas de ejercicios físicos orientados a la prevención y tratamiento de ECNT.

Partiendo del estudio de los fundamentos biológicos, sociales, pedagógicos, psicológico-motivacionales y metodológicos del entrenamiento, y tomando en consideración los diversos aspectos culturales que conciernen a la práctica de ejercicios físicos con propósitos de salud, la EFECnT pretende brindar a los egresados los elementos necesarios para la adecuada confección y ejecución de programas de entrenamientos orientados a la prevención y tratamiento de ECNT (obesidad, diabetes, hipertensión, problemas ortopédicos, entre otras).

Como **objetivos específicos** la EFECnT se propone:

Profundizar los conocimientos relacionados con la dimensión biológica, social y psico-motivacional de la prescripción de ejercicio físico para la prevención y tratamiento de ECNT.

Integrar los últimos conocimientos y tendencias en el área.

Estimular a quienes desean insertarse o permanecer en el ámbito universitario que continúen su formación de posgrado.

#### 4. Público destinatario

La EFECnT está dirigida a Licenciados y Profesores de Educación Física en particular, y graduados universitarios en general, que utilizan la programación y ejecución de programas de ejercicio físico como herramienta de intervención (médicos, fisioterapeutas, nutricionistas, psicomotricistas, etc.).

Salvo para el caso de los Profesores de Educación Física egresados del Instituto Superior de Educación Física (plan de estudio 1992 en adelante), el ingreso a la EFECnT supone - para su realización - que el estudiante sea graduado universitario o que, excepcionalmente, acredite formación equivalente.<sup>4</sup>

#### 5. Perfil esperado del egresado y títulos otorgados

Se espera que el profesional egresado de la EFECnT adquiera herramientas y habilidades que le permitan desempeñarse con solvencia en áreas de trabajo que oscilan desde el entrenamiento personalizado al campo clínico de la salud.

Concretamente, el egresado de la EFECnT estará capacitado para desempeñar tareas de elaboración, implementación, evaluación y acompañamiento de programas de entrenamiento personalizado o grupal, así como también para actuar en el proceso de tratamiento y rehabilitación de un importante número de condiciones crónicas que utilizan el ejercicio físico como terapia (diabetes, hipertensión, asma, obesidad, problemas ortopédicos, entre otras).

El título otorgado será el de Especialista en Ejercicio Físico y Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

#### 6. Organización curricular del programa

##### Aspectos generales:

De acuerdo a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, para acceder al título de Especialista, el aspirante deberá reunir un total de 60 créditos como mínimo.

La EFECnT consta de 60 créditos distribuidos de la siguiente manera: 40 créditos de formación en cursos y seminarios, 10 créditos de formación en metodología específica, y 10 créditos por el trabajo final de conclusión de la Especialización.

A aquellos estudiantes que aprueben los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios correspondiente, el ISEF les otorgará el Título de Especialista en Ejercicio Físico y Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

##### Organización curricular del programa propiamente dicho:

El programa educativo ha sido organizado en los siguientes componentes o troncos: (0) Formación de nivelación propedéutica (en caso de corresponder); (1) Formación en metodología específica; (2) Formación en cursos y seminarios; (3) Trabajo final. A su vez, la formación en cursos y seminarios está dividida en (a) Área de formación general y (b) Área de formación específica.

1) Formación metodológica (10 C)

- Evaluación y estadística aplicada (6 C) Seminario de trabajo final (4 C)

---

<sup>4</sup>En correspondencia con la Ordenanza de Carreras de Posgrado aprobada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 31 de julio de 2001.

## 2) Formación en cursos y seminarios (40 C)

## a) Área de formación general (20 C)

## a1) Cursos obligatorios (10 C)

- Debates contemporáneos sobre salud y su relación con el ejercicio físico 4 C
- Aspectos biológicos del movimiento y entrenamiento 6 C

## a2) Cursos optativos (10 C)

- Cursos de posgrado que contribuyan a la formación general del/la estudiante y amplíen la oferta de formación de la especialización.

## b) Área de formación específica (20 C)

- Evaluación de la actividad y aptitud física relacionada a la salud 6 C
- Ejercicio físico y enfermedades crónicas no transmisibles 6 C
- Epidemiología de la actividad física 4 C
- Ejercicio físico en diferentes fases de la vida 4 C

## 3) Trabajo final.

La EFECnT culmina con la elaboración, defensa y aprobación de un trabajo final vinculado al área de la especialización, el que deberá ser estrictamente individual y original.

La modalidad y área temática para el trabajo final serán acordados entre el estudiante y los potenciales tutores.

A continuación, se presenta un resumen (en forma de tabla) de la organización de los estudios.

Tronco	Área	Nombre del curso/seminario	Créditos
Formación metodológica	Evaluación y estadística aplicada		6
	Seminario de trabajo final		4
Formación en cursos y seminarios	Área de formación general	Debates contemporáneos sobre salud y su relación con el ejercicio físico	4
		Aspectos biológicos del movimiento y entrenamiento	6
		Cursos optativos	10
	Área de formación específica	Evaluación de la actividad y aptitud física relacionada a la salud	6
		Ejercicio Físico y enfermedades crónicas no transmisibles	6
		Epidemiología de la actividad física	4
		Ejercicio físico en diferentes fases de la vida	4
Trabajo final	Trabajo vinculado al área de la especialización		10

	<b>Expediente Nro. 008500-000016-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/09/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 3 de octubre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°40 de Comisión Directiva de fecha 30 de setiembre de 2022 que se adjunta.

Pase a la Sección Secretaría de Comisiones Asesoras con destino a la Asamblea del Claustro ISEF.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 03/10/2022 13:34:48.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°40 de Com Dir de fecha 30 de setiembre de 2022 - Programa EFECnT.pdf	183 KB	03/10/2022 13:34:07



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

40.

(Exp. N° 008500-000016-22) - Visto: el Programa de Especializaciones en Ejercicio Físico y Enfermedades no Transmisibles (EFECnT) presentado por la Comisión Académica de Posgrados, antecedentes que lucen en el distribuido N°965/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: tomar conocimiento y solicitar a la Asamblea del Claustro de ISEF la consideración del Programa de Especializaciones en Ejercicio Físico y Enfermedades no Transmisibles (EFECnT) presentado por la Comisión Académica de Posgrados y que fuera remitido por distribuido N°965/22.

5 en 5

Montevideo, 30 de Septiembre de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA

	<p><b>Expediente Nro. 008500-000016-22</b>  <b>Actuación 3</b></p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF  Fecha Recibido: 03/10/2022  Estado: Cursado</p>
--	--	---

**TEXTO**

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, ACORDÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

- 4 - Crear 3 grupos de trabajo con la conformación que se detalla para la consideración de cada una de las Especializaciones
- (Exp. 008455-000018-22/008500-000060-20) Especialización en Educación Física y Prácticas de Enseñanza Carla Mazino y Cecilia Ruegger.
- (Exp. 008500-000015-22) Especialización en entrenamiento para el rendimiento deportivo Andrés González, Silvia Lavarello y Pedro Borges.
- **(Exp. 008500-000016-22) Especialización en ejercicio físico y enfermedades crónicas no transmisibles Sabrina Cervetto y Bruno Mora. 12 en 12.-**

Se adjunta acuerdo de AC del 14.03.25.-

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025

5- (008500-000016-22) Atento: a la resolución N° 40 adoptada por la Comisión Directiva del 30/09/22 y a lo informado por el grupo de trabajo conformado para el análisis de dicha temática, acuerda

Aprobar el texto del Plan de Estudios del Diploma en Ejercicio Físico para las Enfermedades Crónicas no transmisibles (EFECro). (11 en 11).-

Pase a CD.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 30/07/2025 13:52:55.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	91 KB	05/07/2023 09:11:31
R AC 061224.pdf	251 KB	17/12/2024 10:50:40
Comunicacion I.pdf	143 KB	17/12/2024 10:50:40
A6AC140325.pdf	197 KB	20/03/2025 13:40:26
EFECrov250725.pdf	210 KB	30/07/2025 13:52:13

5/7/23, 9:10

Gmail - Resolución N° 4 AC 30/06/23.-



Secretaría CLAUSTRO ISEF &lt;secretariaclastroisef@gmail.com&gt;

---

**Resolución N° 4 AC 30/06/23.-**

---

Secretaría CLAUSTRO ISEF &lt;secretariaclastroisef@gmail.com&gt;

5 de julio de 2023, 8:58

Para: Sabrina Cervetto &lt;sabrina.cervetto@pedeciba.edu.uy&gt;, Bruno Mora &lt;bmora80@gmail.com&gt;

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, ACORDÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4 - Crear 3 grupos de trabajo con la conformación que se detalla para la consideración de cada una de las Especializaciones

- (Exp. 008455-000018-22/008500-000060-20) Especialización en Educación Física y Prácticas de Enseñanza Carla Mazino y Cecilia Ruegger.
- (Exp. 008500-000015-22) Especialización en entrenamiento para el rendimiento deportivo Andrés González, Silvia Lavarello y Pedro Borges.
- **(Exp. 008500-000016-22) Especialización en ejercicio físico y enfermedades crónicas no transmisibles Sabrina Cervetto y Bruno Mora. 12 en 12.-**

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
Tel.: 2480 01 02 int. 214  
[secretariaclastroisef@gmail.com](mailto:secretariaclastroisef@gmail.com)

---

 **008500-000016-22.pdf**  
497K



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024, ACUERDA:**

(008500-000016-22) - Invitar al Prof. Agdo. Carlos Magallanes, como especialista, a participar del grupo de trabajo Especialización en ejercicio físico y enfermedades crónicas no transmisibles junto a Sabrina Cervetto y Andrés González. (7 en 7).-



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

17/12/24, 10:50 a.m.

Gmail - R AC 06/12/24.-



Secretaría CLAUSTRO ISEF &lt;secretariaclaustrousef@gmail.com&gt;

---

**R AC 06/12/24.-**

---

Secretaría CLAUSTRO ISEF &lt;secretariaclaustrousef@gmail.com&gt;

17 de diciembre de 2024,  
10:28Para: Carlos Magallanes <camagallanes@gmail.com>, Sabrina Cervetto <subalina@gmail.com>,  
Andrés González Ramírez <andresbalonmano@gmail.com>**LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024, ACUERDA:**

(008500-000016-22) - Invitar al Prof. Agdo. Carlos Magallanes, como especialista, a participar del grupo de trabajo **Especialización en ejercicio físico y enfermedades crónicas no transmisibles junto a Sabrina Cervetto y Andrés González.** (7 en 7).-

--

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
Tel.: 2480 01 02 int. 240

---

 **008500-000016-22.pdf**  
1950K



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, ACUERDA:

6 (008500-000016-22) - Conformar el grupo de trabajo para la Especialización en ejercicio físico y enfermedades crónicas no transmisibles Bruno Escajal, José Estevez, Stéfano Benítez y Guzmán Bernasconi. Sabrina Cervetto y Andrés González como invitados. 13 en 13.-



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**

2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**

4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**

4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIONES EN EDUCACIÓN FÍSICA**  
**DIPLOMADO EN EJERCICIO FÍSICO PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO**  
**TRANSMISIBLES (EFECro)**

- 1. Presentación**
- 2. Fundamentación y antecedentes**
- 3. Objetivos**
- 4. Requisitos académicos de ingreso**
- 5. Perfil de egreso y títulos otorgados**
- 6. Orientaciones pedagógicas**
- 7. Organización curricular del programa**

**1. Presentación**

Enmarcado en su proceso de fortalecimiento académico y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ordenanza de las Carreras de Posgrado (Art. 17), el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) inaugura dentro del Programa de Especializaciones en Educación Física el Diplomado en Ejercicio Físico para las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (EFECro).

Hasta el momento ISEF no cuenta con programas de posgrado en el área del ejercicio físico orientado al abordaje de ECro. Por lo tanto, la propuesta busca incorporar esta área de formación en su oferta académica, con el objetivo de fortalecer el campo de estudio, su desarrollo profesional y, al mismo tiempo, generar beneficios para la sociedad en su conjunto.

**2. Fundamentación y antecedentes**

Los avances en el campo biomédico ocurridos en las últimas décadas no han producido el impacto esperado en conseguir disminuir la morbi-mortalidad producto de las ECro. Entre los factores que han contribuido parcialmente a esta situación, se destaca el incremento concomitante del comportamiento sedentario y de hábitos alimenticios inadecuados.

Dentro de este contexto, proveer al país de recursos humanos diplomados en el campo del ejercicio físico y las ECro puede constituir un componente transformador que influya positivamente en la salud de nuestros ciudadanos, además de impactar en el coste sanitario del país. Las acciones profesionales de los egresados del EFECro pueden colaborar en diversas direcciones:

- Mejorando la aptitud física y la calidad de vida de la población, mediante la planificación y ejecución de programas de ejercicio físico basados en evidencia.
- Integrando equipos interdisciplinarios orientados a la prevención y tratamiento de ECro, junto a un seguimiento médico.
- Participando en el desarrollo y ejecución de programas que informen a la población sobre los efectos de las ECro, y posibiliten la incorporación de hábitos que prevengan su propagación.
- Reduciendo el importante gasto económico que actualmente impone el diagnóstico y tratamiento de las ECro en nuestro país.

El área del ejercicio físico orientado a la prevención y tratamiento de ECro cuenta con escasos antecedentes dentro de ISEF. Recién con el plan 2017 de la Licenciatura en Educación Física se incorporan Unidades Curriculares que abordan con cierta prioridad contenidos de esta área. Con anterioridad a la puesta en marcha del plan 2017, la oferta educativa en la temática se había limitado a actividades de formación permanente.

Finalmente, enfatizamos la pertinencia del presente programa de diplomado mencionando las contribuciones que puede ofrecer al campo académico y profesional de la Educación Física:

- Ofreciéndole al profesional egresado posibilidades de perfeccionamiento y especialización que lo preparen para enfrentar un campo laboral cada vez más amplio y exigente. Vale destacar que al mismo tiempo que han surgido nuevas áreas de trabajo para el egresado en Educación Física (clínicas de salud, centros deportivos, etc.), también han aumentado las exigencias de conocimientos y habilidades que se requieren del profesional.
- Construyendo un ámbito académico en el cual se generen y compartan conocimientos teóricos y prácticos, e impulsando a los profesionales a que fundamenten sus intervenciones en evidencias científicas sólidas.
- Estimulando y facilitando que el estudiante continúe con su formación de posgrado y/o pase a formar parte de grupos de investigación.
- Promoviendo la generación de equipos interdisciplinarios que puedan abordar problemáticas sanitarias vinculadas a las ECro desde un enfoque integral.

### 3. Objetivos

El diplomado en EFECro tiene como **objetivo general** la formación de especialistas calificados en los diferentes aspectos que conciernen a la planificación, ejecución, control y evaluación de programas de ejercicios físicos, orientados a la prevención y tratamiento de ECro desde un abordaje interdisciplinario y con un enfoque tanto biológico como sociocultural de la salud.

Como **objetivos específicos** el diplomado en EFECro se propone:

- Profundizar los conocimientos relacionados con la dimensión biológica, social y psicológica de la programación del ejercicio físico para la prevención y tratamiento de ECro.
- Integrar los últimos conocimientos y tendencias actuales en el área, fomentando la realización de intervenciones profesionales de calidad basadas en evidencias.
- Estimular a quienes desean permanecer en el ámbito universitario que continúen su formación de posgrado, posibilitando la inserción en grupos de investigación.

### 4. Requisitos académicos de ingreso

El diplomado EFECro está dirigido a Licenciados y Profesores de Educación Física en particular, y graduados universitarios en general (médicos, fisioterapeutas, nutricionistas, psicomotricistas, etc.), que utilizan la programación y ejecución de programas de ejercicio físico como herramienta de intervención.

Salvo para el caso de los Profesores de Educación Física egresados del ISEF (plan de estudio 1992 en adelante), el ingreso al EFECro supone - para su realización - que el estudiante sea graduado universitario o que, excepcionalmente, acredite formación equivalente (en correspondencia con la Ordenanza de Carreras de Posgrado aprobada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 11 de Marzo del 2025).

### 5. Perfil esperado del egresado y títulos otorgados

Se espera que el profesional egresado del EFECro adquiera herramientas y habilidades que le permitan desempeñarse con solvencia en diversas áreas de trabajo, que oscilan desde el entrenamiento personalizado hasta la participación en equipos interdisciplinarios en el ámbito de la salud, orientados a la prevención y el tratamiento de las ECro.

Concretamente, en tareas de elaboración, implementación, evaluación y acompañamiento de programas de entrenamiento personalizado o grupal, así como también para intervenir dentro de los procesos de tratamiento y rehabilitación de un importante número de condiciones crónicas; que utilizan el ejercicio físico como complemento terapéutico (diabetes, hipertensión, asma, obesidad, enfermedades cardiovasculares, entre otras) acompañado por un seguimiento médico.

El título otorgado será el de Diploma en EFECro.

## 6. Orientaciones pedagógicas

Los estudiantes tendrán cursos de formación general y otros de formación específica. En total los estudiantes deben completar un total de 60 créditos y para finalizar el diplomado entregar un trabajo final. El trabajo final será individual y se exigirá una defensa.

## 7. Organización curricular del programa

Aspectos generales:

De acuerdo a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, para acceder al título de Diploma, el aspirante deberá reunir un total de 60 créditos como mínimo.

El EFECro consta de 60 créditos distribuidos de la siguiente manera: 42 créditos de formación en cursos y seminarios, 8 créditos de formación en metodología específica, y 10 créditos por el trabajo final de conclusión del diplomado.

A aquellos estudiantes que aprueben los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios correspondiente, el ISEF les otorgará el Título de Diploma EFECro.

Organización curricular del programa propiamente dicho:

El programa educativo ha sido organizado en los siguientes componentes o troncos: (0) Formación de nivelación propedéutica (en caso de corresponder); (1) Formación metodológica; (2) Formación en cursos y seminarios; (3) Trabajo final. A su vez, la formación en cursos y seminarios está dividida en (a) Área de formación general y (b) Área de formación específica.

### 1) Formación metodológica (8 C)

- Metodología de investigación y estadística aplicada (4 C)
- Seminario de trabajo final (4 C)

### 2) Formación en cursos y seminarios (42 C)

#### a) Área de formación general (18 C)

##### a1) Cursos obligatorios (8 C)

- Debates contemporáneos sobre salud y su relación con el ejercicio físico 4 C
- Aspectos biológicos del movimiento y el entrenamiento 4 C

##### a2) Cursos optativos (10 C)

- Cursos de posgrado que contribuyan a la formación general del/la estudiante y amplíen la oferta de formación del diplomado.

#### b) Área de formación específica (24 C)

- Fisiopatología de las ECro 4 C
- Evaluación de la actividad y aptitud física relacionada a la salud 6 C
- Ejercicio físico y ECro 6 C
- Epidemiología de la actividad física y salud 4 C
- Ejercicio físico en diferentes fases de la vida 4 C

### 3) Trabajo final o pasantía con informe 10 C

El EFECro culmina con la elaboración, defensa y aprobación de un trabajo final vinculado al área del diplomado, el que deberá ser estrictamente individual y original.

La modalidad y área temática para el trabajo final serán acordados entre el estudiante y los potenciales tutores.

A continuación, se presenta un resumen (en forma de tabla) de la organización de los estudios.

Tronco	Área	Nombre del curso/seminario	Créditos
Formación metodológica	Metodología de investigación y estadística aplicada		4
	Seminario de trabajo final		4
Formación en cursos y seminarios	Área de formación general	Debates contemporáneos sobre salud y su relación con el ejercicio físico	4
		Aspectos biológicos del movimiento y el entrenamiento	4
		Cursos optativos	10
	Área de formación específica	Fisiopatología de las ECro	4
		Evaluación de la actividad y aptitud física relacionada a la salud	6
		Ejercicio físico y ECro	6
		Epidemiología de la actividad física y salud	4
		Ejercicio físico en diferentes fases de la vida	4
	Trabajo final	Trabajo vinculado al área del diplomado	

	<b>Expediente Nro. 008500-000016-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/07/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**